



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 274/2009. (2009062848)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Cáceres, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado n.º 274/2009, interpuesto por María Teresa Herrero Pérez contra la Resolución del Director General de Personal Docente, por la que se desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto contra la Resolución de 18 de mayo de 2009, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos para la integración por primera vez en las listas de espera del Cuerpo de Maestros y para la actualización de los méritos de quienes ya forman parte de las mismas

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante la Sala, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 28 de septiembre de 2009.

La Secretaria General,  
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

• • •